

Compiladora: Narda Henríquez

Castillo / Del Castillo

De la Cadena / Holmquist

Mc Evoy / Muñoz

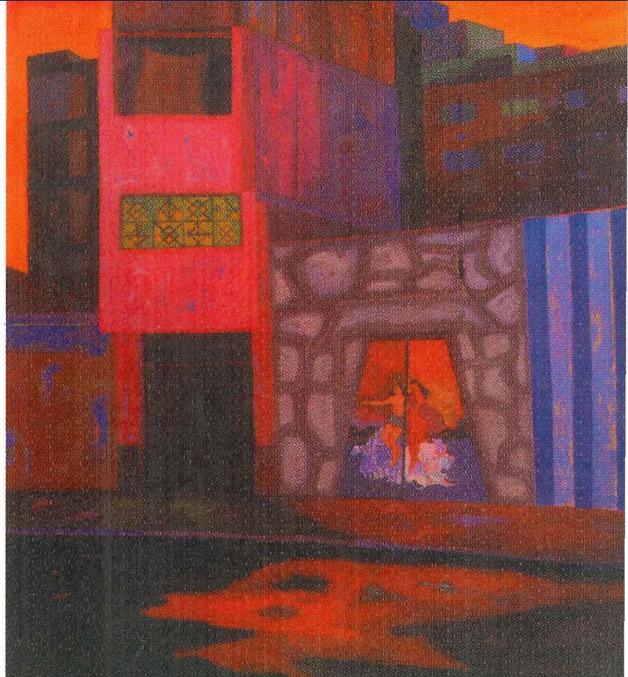
Vergara / Velázquez

ESTATUS SOCIAL, GÉNERO
Y ETNICIDAD EN
LA HISTORIA PERUANA

EL HECHIZO DE LAS IMÁGENES

Capítulo 6

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FONDO EDITORIAL 2000



Primera edición: noviembre 2000

El Hechizo de las Imágenes

Pintura de carátula: *Maniquis, 1996* de Enrique Polanco

Copyright© 2000 por Fondo Editorial de la Pontificia
Universidad Católica del Perú, Av. Universitaria,
cuadra 18, San Miguel. Apartado 1761, Lima 100,
Perú. Telfs. 462-6390, 462-2540, anexo 220

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los
editores

Depósito legal: 1501012000-3383

ISBN: 997-42-360-3

Impreso en el Perú

LA EDUCACIÓN FEMENINA EN LA LIMA DE FINES DEL SIGLO XIX E INICIOS DEL SIGLO XX

Fanni Muñoz Cabrejo

A finales del siglo XIX e inicios del XX, surge en Lima un grupo de intelectuales, políticos y profesionales de las clases media y alta que bajo un pensamiento racionalista y positivista apuntaron a la construcción de una sociedad moderna. Este proyecto no solo implicaba una serie de cambios materiales, que se desarrollaron durante el proceso de expansión de la ciudad,¹ sino que también trajo consigo un complejo y contradictorio orden social, donde el pensamiento científico y una nueva racionalidad revolucionarían la forma de vida, mentalidad y costumbres de los individuos. Si la ciudad de Lima en 1908 tiene alrededor de 172 927 personas, hacia 1920 esta se había incrementado, llegando a 223 807 habitantes.² Es en este contexto donde se reformularon las representaciones de los papeles asignados a los hombres y las mujeres.

El presente artículo pretende ofrecer una aproximación al papel que se le asignó a la mujer y a la importancia que adquirió la educación, el ejercicio físico y el deporte como factores de cambio de las limeñas de aquella época. Pese a que en el artículo se habla de la *mujer* en general, el alcance de este término es limitado: me referiré a mujeres de una determinada

¹ A propósito de los cambios urbanísticos ocurridos en la Lima de fines del siglo XIX, véase BARBAGELATA y BROMLEY (1945), PANFICHI y PORTOCARRERO (1995), RAMÓN (1999).

² CENSOS, 1908 y 1920.

élite sin hacer referencia a otros grupos de mujeres tales como las indígenas, negras y mujeres trabajadoras de extractos económicos bajos.

1. EL DISCURSO POSITIVISTA: LA EDUCACIÓN MORAL Y FÍSICA DE LA MUJER

¡La educación de la mujer es la base sobre la que se alza el edificio social! De ella depende la suerte de la familia, ese laboratorio de hombres, de donde han de salir los ciudadanos que den lustre á la patria ó que la hundan en el abismo del retroceso. (Teresa González de Fanning 1898)

Entre 1890 y 1919, en el marco de las transformaciones económicas y sociales que se dan en la sociedad limeña, surgen una serie de discursos sobre el papel que tenían que desempeñar tanto los hombres como las mujeres limeñas y, por extensión, los peruanos.³ Miembros de la élite política, intelectual y cultural fueron hombres como Francisco García Calderón, Federico Elguera, Manuel González Prada, Manuel Vicente Villarán y escritoras y educadoras con activa presencia en el espacio público como Teresa González de Fanning, Elvira García y García, Lastenia Larriva de Llona y María Alvarado, entre otras; todos coincidieron en señalar la importancia de la educación para las mujeres como un factor de cambio para el

³ Entre los estudios sobre las mujeres en el Perú de los siglos XIX y XX se encuentran los trabajos de Maritza Villavicencio (1992). María Emma Mannarelli ha estudiado el discurso médico sobre el cuerpo y sexualidad femenina en la sociedad limeña de fines de siglo XIX y principios del XX (1996: 73-99, 1999: 347-363). Francesa Denegri estudia el surgimiento de las mujeres ilustradas entre 1859 y 1895 en el marco del proyecto de modernización cultural por parte de la intelectualidad liberal peruana, donde la mujer adquiere un lugar relevante en el espacio público (1996). Finalmente, Patricia Oliart estudia las imágenes sobre los hombres y mujeres entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras del siglo XX (1995: 261-287).



Mujeres en paseo campestre. Lima, finales del siglo XIX o inicios del siglo XX. Colección Luis Eduardo Wuffarden

desarrollo de la sociedad *moderna, civilizada*.⁴ Con tal fin, la educación tendría que ser práctica, con espíritu científico, moral, y debía emplear métodos modernos.

Esta función asignada a la educación recogía los postulados del positivismo, corriente filosófica que marcó ideológicamente a intelectuales, políticos y científicos modernizadores en un contexto de reconstrucción de la sociedad peruana de finales del siglo XIX.⁵ El discurso positivista del filósofo Herbert Spencer y su *Educación Moral, Intelectual y Física* —texto escrito entre 1854 y 1859, que fue traducido tempranamente— ejercieron una fuerte influencia en los intelectuales y la élite modernizadora de la época. En el capítulo referido a la educación física, Spencer postulaba que el éxito del individuo residía en la resistencia física que tenía que adquirir para ser capaz de “sostener intelectualmente la lucha que les espera en la vida”.⁶ Para ello era fundamental que la educación se dirigiera al cuidado del cuerpo, hecho que a su juicio constituía una de las verdades de la ciencia moderna. Muchos de los argumentos sobre la importancia y el desarrollo de la educación física fueron recogidos de este ensayo.⁷ Esto se explicita años más tarde cuando en un artículo publicado en el diario *La Prensa*, el cronista extrae párrafos del mencionado libro para demandar la obligación que tiene el Estado de promover la cultura física:

⁴ Este discurso de la importancia de la educación para modernizar la sociedad no es nuevo. Ya los ilustrados del siglo XVIII, durante las reformas borbónicas, le asignaron una importancia central.

⁵ Sobre la influencia del positivismo en el Perú véase los trabajos de SALAZAR BONDY (1964), VILLAVICENCIO (1992: 51-55) y MANNARELLI (1996: 73- 99).

⁶ SPENCER (1912).

⁷ Spencer publicó su obra en diferentes ensayos escritos en periódicos y revistas inglesas. En 1860 Spencer entrega el texto a los Srs. Appleton, compañía editorial de Chicago y Nueva York para que lo publiquen como libro (1912: 190).

La cultura física como obligación de los Estados civilizados, en contraste a la barbarie de las sociedades débiles y anémicas que no valoran la vida; debe promover el lado físico de la cultura, primer escalón de la religión positivista, 'ser sano es pues un deber', según Spencer.⁸

De acuerdo a Spencer, una de las principales tareas de la educación era la de enseñar a vivir a los hombres de acuerdo a las leyes de la naturaleza: "conocer la exacta regla de conducta en todos los sentidos; saber cómo tratar el cuerpo y el espíritu, cómo dirigir los asuntos y cómo educar a la familia" (Spencer 1912: 18). Bajo este razonamiento, la vida física, base del desarrollo y bienestar del cuerpo, se convirtió en el fundamento de la vida intelectual tanto de hombres como de mujeres.

La mujer limeña fue vista por la élite intelectual modernizadora, especialmente por las mujeres, como una persona "frívola, ligera, inconstante, ignorante y perezosa". Las mujeres se dejaban vencer por la moda,⁹ el lujo y la vanidad. Ya en 1876, en *El Correo del Perú*, semanario de corte liberal, Teresa González de Fanning señaló que uno de los males de las mujeres peruanas era su "sed de lujo", que en muchas ocasiones había llevado al fracaso económico a hombres y a familias.¹⁰ Hecho que también fue remarcado en revistas como *El Hogar Cristiano*, donde como escribió el periodista Solano, el gusto por el lujo en las mujeres era peligroso, no solo porque era contagioso, sino que a causa de "querer igualarse á las que lo ostentan, por

⁸ *La Prensa*, 13 de setiembre de 1906.

⁹ *El Hogar y la Escuela. Revista Pedagógico-Literaria*, año I, n.º 4, 15 de febrero de 1909, pp. 116-117.

¹⁰ *El Correo del Perú. Periódico Semanal con Ilustraciones Mensuales*, 17 de setiembre de 1876: 297-298). Es interesante cómo, en la revista *El Hogar Cristiano*, correspondiente al mes de febrero de 1910, se insiste en el tema del lujo, como un hecho muy perjudicial y grave para las familias como consecuencia de la vanidad y orgullo de las mujeres. *El Hogar Cristiano, Religión, Ciencias y Artes*, año II, n.º 16, 22 de febrero de 1910.

no ser menos que ellas”, las mujeres terminaban arruinando a sus familias.¹¹

Esta percepción de las mujeres coincidía con la que se tenía de los hombres limeños a quienes también se les calificó como “débiles, raquítics y enclenques”, ideas que sirvieron de argumento para explicar el fracaso de la Guerra del Pacífico en 1883. A propósito de este acontecimiento, en 1898, Teresa González de Fanning, en una serie de artículos titulados *Educación Femenina*, publicados en el diario *El Comercio*, comentaba cómo se burlaban los periodistas chilenos del diario *Mapocho*, durante la Guerra con Chile, señalando que en Lima uno se podía encontrar con “señoritos de alfeñique, de atildada voz y atildado traje”.¹² Y explicaba la autora, de madres “débiles y neuróticas tienen que nacer hijos enclenques” (González de Fanning 1898: 39). Para ella, en la educación de estas madres primaba la vanidad, el poco amor al trabajo, al esfuerzo, a la higiene y el gusto por una vida sedentaria.

González de Fanning insistió en que hombres y mujeres debían propender a una educación “moral, intelectual y física”.¹³ A su juicio, la educación de la mujer era importante pues ella criaba a los hijos y formaba los valores y la moral del futuro ciudadano, especialmente la firmeza de voluntad y el carácter.

Pero este discurso no siempre fue compartido por los distintos sectores sociales como lo evidencian los artículos escritos por cronistas de revistas y seminarios como *Lulú*, *Mundo Limeño* y la revista hípica *El Turf*—publicadas entre 1915 y 1926 y dirigidas a un público femenino, preferentemente de sectores

¹¹ *El Hogar Cristiano*, 22 de febrero de 1910.

¹² *El Comercio*, 12 de enero de 1898.

¹³ Los artículos escritos por Teresa González de Fanning en el diario *El Comercio* durante 1898, fueron publicados en un pequeño volumen titulado *Educación Femenina. Colección de Artículos Pedagógicos, Morales y Sociológicos*, 1898.

altos y medios—. En estas revistas escritas por hombres de sectores medios —como Carlos Pérez Cánepa, subdirector de la revista *Lulú*, y otros periodistas cuyos nombres permanecen en el anonimato—, el estereotipo que se construyó de la mujer limeña la caracterizó por su “frivolidad, vanidad, coquetería y gusto por la moda”;¹⁴ imagen que se trató de difundir —como se aprecia por la definición que hace en el primer aniversario de *Lulú*—, cuando Pérez escribe que “*Lulú* es una revista coqueta, ligera como el sutil espíritu femenino”.¹⁵ Asimismo, el joven José Carlos Mariátegui, cronista de *Lulú* y de la revista *El Turf*, escribió en 1914, bajo el seudónimo de Juan Croniqueur, que “las mujeres limeñas serán siempre deliciosamente coquetas”.¹⁶ Bajo esta imagen, el papel de la mujer se circunscribía a ser un objeto de adorno cuya cualidad básica era manifestar su gracia y coquetería en forma natural. Por ello la mujer debería dedicarse al cuidado de su imagen y belleza.

Ciertamente que esta imagen no era compartida por las mujeres de la élite modernizadora, como es el caso de Elvira García y García, directora y fundadora del Liceo Fanning.¹⁷ Ella participaba de la visión de Teresa González de Fanning y sostenía que la educación había descuidado la alimentación, la falta de aire libre y los ejercicios corporales, lo cual había repercutido en la formación del carácter. En el caso de los hombres, la educación tenía que dar énfasis a los ejercicios físicos para poder formar hombres viriles, vigorosos y con capacidad de acción; para las mujeres, la educación debía tener un adecuado balance entre lo intelectual, lo físico y lo moral, pues la que se les venía ofreciendo las “envolvía en una atmós-

¹⁴ A propósito de este tema, Ricardo Portocarrero ha trabajado en la imagen de la mujer que ofrece José Carlos Mariátegui a través de sus crónicas para mujeres entre 1915 y 1917 (1999: 373-393).

¹⁵ *Lulú*, n.º 49, 7 de julio de 1916.

¹⁶ *La Prensa*, 11 de abril de 1914. En PORTOCARRERO (1999: 379).

¹⁷ *El Hogar y la Escuela. Revista Pedagógico-Literaria*, año I, n.º 4, 15 de febrero de 1909, pp. 116-117.

fera de enervantes lisonjas, impidiéndoles gustar del sabor [...] de la verdad y el deber” (González de Fanning 1898: 29). En esta nueva etapa las mujeres jugaban un papel fundamental en el desarrollo y progreso de la sociedad. Por otro lado, la educación se convertía también en un medio para luchar contra la llamada inmoralidad pública que se vivía en algunos barrios de Lima, donde los niños y jóvenes estaban expuestos a ver a personas envilecidas por los vicios, especialmente el juego y el alcohol. La nueva educación contemplaba la importancia del conocimiento científico y la aplicación práctica de este. Esto era fundamental dado que, en el nuevo modelo, la mujer cumplía una función activa y, aunque no se casase, su vida podía continuar gracias a la educación que recibía.¹⁸ La educación tradicional, en cambio, se caracterizaba por ofrecer conocimientos teóricos nada útiles para ser puestos en práctica y donde “el bello ideal en cuanto á la educación doméstica es que las niñas sean muy tranquilas, tanto en sus ocupaciones cuanto en su goces; la costura, el bordado, las flores artificiales, la música y algunas veces la pintura; nada de recreaciones ni de juegos bulliciosos” (González de Fanning 1898: 38). Para algunos intelectuales, como Francisco García Calderón, la religión había ejercido cierta influencia negativa en la educación de la mujer. A su juicio, el espíritu fatalista de la religión católica conducía al fatalismo que evitaba el esfuerzo y la acción de las mujeres (1981: 30). En *El Perú Contemporáneo*, obra escrita en 1906, García Calderón escribía, a propósito de la influencia de la religión en la formación de la mujer, que:

¹⁸ GONZÁLEZ DE FANNING (1898: 22-25). González de Fanning llegó a postular que la educación debería de adecuarse a las necesidades de cada persona. Es decir, de acuerdo al nivel socioeconómico de las mujeres, la educación debería ser capaz de responder a sus necesidades. Por ejemplo, en el “caso de una mujer rica, que aprenda el modo de conservar su fortuna; si pobre que se le enseñe los medios de adquirir la subsistencia” (1898: 30).

la función de la mujer —la maternidad— queda en un segundo plano en la educación nacional. Es aún un defecto que obedece a una idea vulgar sobre la religión. No sabemos armonizar la virginidad moral y la ciencia necesaria al destino futuro de la mujer. Asimismo, la frivolidad, una exteriorización despreocupada y el prejuicio banal, reemplazan frecuentemente, en la educación femenina, todos los principios verdaderos de dignidad y elevación interior. (1981: 210-212)

Este tema fue muy polémico y causó una serie de controversias en torno al desempeño de la iglesia y los religiosos en la educación. El abierto rechazo de Teresa González a la enseñanza a cargo de religiosos —compartido por Francisco García Calderón—, evidenciaba su anticlericalismo y su apuesta por una sociedad secularizada. Para ambos, la moral y la religión debían separarse puesto que cumplían funciones distintas. La moral, elemento esencial de la instrucción, formaba al ciudadano, mientras que la religión hacía al cristiano.

Frente a esta posición se encontraba Lastenia Larriva de Llona, quien no compartía la misma opinión sobre el papel de la iglesia católica y los religiosos en la educación. Pero pese a esta discrepancia, ambas mujeres compartieron una visión común sobre la función de la educación que, siguiendo a Spencer, debería ser “una preparación para la vida completa” en la cual la cultura física se convertía en la fuente de la moralidad, por su función formadora del carácter y de la voluntad. El niño debía vivir en armonía con la naturaleza, señalaba Elvira García, y en “ningún caso debe procurarse el desarrollo de la inteligencia a expensas del cuerpo”.¹⁹

¹⁹ *El Hogar y la Escuela. Revista Pedagógico-Literaria*, año I, n.º 4, 15 de febrero de 1909, p. 117.

Para Teresa González de Fanning la educación física femenina no solo era importante para transmitir una buena constitución física a los hijos, sino que la educación física habilitaba también a la mujer para “abarcas las profundidades de la ciencia y dominar las tormentas de la existencia” (González de Fanning 1898: 41). Participaron de estas ideas algunos intelectuales como fue el caso del profesor belga Isidro Poiry, quien consideraba que la gimnasia era importante para las niñas solo para la formación de una feminidad doméstica, maternal. Poiry escribió sobre la educación física en las niñas lo siguiente:

Es la joven del mañana y la mujer del provenir, será la esposa llamada a ocuparse en los cuidados domésticos; la madre que tendrá que soportar las poderosas pruebas de maternidad, á ocuparse en la mantención de la familia, en la educación de los hijos. Para cumplir dignamente estas delicadas é importantes misiones, la mujer tiene la necesidad de una constitución á toda prueba. Si identificamos que la fuerza y el vigor del tierno infante, se identifican con los de la madre, llega á ser evidente que una buena educación física debe estar reservada a la mujer.²⁰

María Emma Manarelli, al estudiar la función femenina durante este período, demuestra que esta se caracterizó por el nuevo papel asignado a la maternidad, al control de la sexualidad y la preocupación por la formación de “madres virtuosas y comprometidas con sus hijos” (1999: 353).

Para las pensadoras de aquella época, el discurso sobre la nueva educación iba más allá de la formación de madres saludables y virtuosas. Apelaba a una mayor participación de la mujer en los espacios públicos. Ya en las últimas décadas del

²⁰ *El Hogar y la Escuela. Revista Pedagógico-Literaria*, año I, n.º 4, 15 de febrero de 1909, p. 123.

siglo XIX, como muestra Francesa Denegri, “las mujeres ilustradas inauguraron su propio imperio de visibilidad y audibilidad [...], dejaron de ser categorizadas como parte del mundo escondido y silencioso, [...] convirtieron sus hogares en centros de actividad cultural”.²¹ Continuatoras de una trayectoria iniciada por las ilustradas de mediados del siglo XIX, las intelectuales de finales del siglo XIX, empezaron a cuestionar el hecho de que el único fin en la vida de la mujer fuese aspirar al matrimonio, ideal que no solo se fomentaba en la familia, sino también en los espacios de sociabilidad de la Lima tradicional, como las tertulias, las visitas a la iglesia y las fiestas de familia. La novela histórica de Pedro Dávalos y Lissón, *La ciudad de los reyes*, que corresponde al período de 1884 a 1895, retrata muy bien esta forma de vida. Marta Avellaneda, uno de los personajes centrales de la novela, descrita como una “muchacha distinguida, de gracia, belleza y talento”, encargada de organizar las tertulias en su salón para pactar los matrimonios de las hijas de las familias distinguidas, termina enclaustrada en un convento al enterarse de la muerte de Carlos Orbea, hombre con el que estaba comprometida en matrimonio. Al no concretar su ideal, Marta optará por una muerte en vida al ingresar al convento para convertirse en una monja de clausura (Dávalos y Lissón 1906).

A finales del siglo XIX, el discurso de la educación de la mujer se produce en un contexto de crecimiento y diversidad de espacios públicos para la diversión que dieron lugar a nuevas formas de sociabilidad entre las mujeres, y donde el estereotipo femenino adquiriría otra representación. Las mujeres empezaron a frecuentar teatros, salas para panoramas, cinemas, restaurantes, teatros, salones de patinaje, *raids* de automovilismo y

²¹ DENEGRI (1996: 69). Entre las denominadas mujeres ilustradas estudiadas por la autora se encuentran Juana María Gorriti (1818-1892), Carolina Freire de Jaimes (1830-1916), Teresa González de Fanning (1836-1918), Manuela Villarán (1840-1888), Mercedes Cabello (1845-1888) y Clorinda Matto de Turner (1852-1909).

clubes deportivos, entre otros. En estos lugares se producen encuentros y nuevas formas de interacción con los hombres. El crecimiento de 34 salas para cinema y teatro entre 1910 y 1920, la pista de patinaje en el balneario de la Punta en 1910, la construcción de distintas avenidas para el desarrollo de los *raids* automovilísticos hacia 1917, y la importancia que tiene el hipódromo como un espacio de socialización moderno por excelencia, dan cuenta de la dimensión de los cambios para la mujer. Y es en ellos que veremos cómo el discurso de la práctica del ejercicio físico y el deporte también adquiere importancia.

2. LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LOS DEPORTES

A fines del siglo XIX, el ambiente polémico en torno al significado y las posibilidades de la educación física para el progreso del país coincidió con la llegada del deporte o *Sport*, como se le denominaba en aquel momento a esta actividad tan llena de atractivos y que contribuyó al impulso de la educación física. La llegada del deporte a fines de siglo y su rápida difusión en las primeras décadas del siglo XX tuvieron una fuerte repercusión en la forma de vida, costumbres y comportamientos de la población limeña.

Si bien al inicio la práctica del deporte fue promovida por la comunidad extranjera, ingleses y alemanes especialmente, muy pronto el Estado y la élite modernizadora comprendieron la utilidad del deporte para la formación del hombre viril, con voluntad y capacidad de acción, que el Perú necesitaba. Es en este sentido que la práctica del deporte en el Perú no puede ser vista solo en términos de imitación y de búsqueda de estatus por parte de la élite. Asimismo, los ejercicios físicos para las mujeres se convertían en un poderoso medio para vigorizar la raza, mejorar al individuo y a la colectividad, y hasta tenían efecto en el desarrollo de la intelectualidad (González de Fanning 1898: 38).



Ciclistas. Presumiblemente en los parques y el Palacio de la Exposición (Lima, ¿1891?). Colección Luis Eduardo Wuffarden

En sus inicios el deporte fue visto como un nuevo entretenimiento, asociado a la idea de ser moderno en la medida que proponía un conjunto de actividades que suponían uso de medios y libertad de movimiento para organizar el tiempo de descanso. Entre los deportes que se practicaron estuvieron el fútbol, el cricket, el tenis y el ciclismo; los dos últimos fueron practicados por mujeres. Al igual que todos los entretenimientos, al deporte también se le asignó una función educativa, pues asumió los propósitos formativos que tuvo en Inglaterra, Alemania y Francia para desarrollar un cuerpo autónomo y dinámico, a la vez de infundir la disciplina y el control. En el caso del Perú, se le adjudicó una función regeneradora de la raza, papel que también le atribuyeron los franceses²² y argen-

²² Eugene Weber muestra cómo a mediados de siglo pasado en Francia, los revolucionarios de 1848 se lamentaban de “la degeneración física de la raza” y exigían una educación integral que incluyera una gimnasia racional en las escuelas (1989: 279).

tinios. En el Perú, una de las primeras medidas dadas durante el gobierno de reconstrucción de Nicolás de Piérola en 1896 fue reglamentar la instrucción física y moral en los colegios a fin de "formar una generación orgánica y moralmente vigorosa" (Piérola 1897: XVI).

La variedad de artículos escritos en los diarios y semanarios de la época, como *El Comercio*, *La Opinión Nacional* y *El Perú Ilustrado*, muestra la importancia que tuvo este tema. La difusión y el lugar que el deporte comienza a ocupar a finales del siglo pasado y durante las primeras décadas del siglo XX marcará una clara diferencia en el estilo de vida de la Lima de mediados de siglo XIX, donde el deporte ocupaba un lugar sin importancia. Por otro lado, el cuidado e higiene del cuerpo, rasgo que caracterizó al individuo burgués, encontró en el deporte una actividad que contribuía a ello.²³

La obligatoriedad de la enseñanza de la gimnasia y el desarrollo del tiro en las escuelas de hombres fue un medio para desarrollar una educación moderna que contribuyera a la afirmación nacional. La aplicación del reglamento referido a la educación física en la sociedad peruana, y específicamente en la limeña, no fue una tarea nada fácil. Al igual que en Europa, la gimnasia fue lo que más se promovió a nivel de los colegios públicos, puesto que este tipo de deporte no precisaba mayor equipo.²⁴ Si bien algunos sectores apoyaron las reformas, los grupos más conservadores de la población se opusieron a estas medidas, impidiendo que en los colegios se dictase el curso de educación física.²⁵ Para ellos, estos ejercicios podían ser nocivos para la salud de los jóvenes y niños, y en el caso de las niñas se aducía que al practicar estos ejercicios, estas corrían el peligro de

²³ Es en este sentido que en Europa desde el siglo XVIII se empieza a tomar interés por la educación física para los jóvenes (LOWE, 1986: 186-187).

²⁴ Para el caso europeo véase el trabajo de LOWE (1986: 186).

²⁵ Informe de la Inspección de Instrucción del Concejo Municipal de Lima, *El Comercio*, 5 de julio de 1899.

“masculinizarse”.²⁶ Mención aparte merece la discusión médica sobre el peligro de que las mujeres perdieran su virginidad al practicar el ciclismo (Mannarelli 1996: 24).

González de Fanning observaba que si bien en el Perú se había despertado el interés por los ejercicios corporales, este a finales del siglo XIX aún no se había generalizado y menos en el caso de las mujeres —salvo las jóvenes de familias extranjeras—. Como anotaba la autora, para las familias peruanas este tipo de diversiones solo era para los hombres. Un retrato de las costumbres de las mujeres de la élite para mostrar su cuerpo es el que describe Enrique Carrillo, en su novela *Cartas de una turista*. A través de los intercambios epistolares que sostiene una muchacha inglesa, Gladys, con sus amigas, durante su estadía en Lima, ironiza y se escandaliza de algunas costumbres de las mujeres limeñas que se observan en la ciudad a finales del siglo XIX, como el hecho que para bañarse en el mar “se cubran con un capote de jebe, semejante a los que usan los cocheros en Londres”, y después de ello “aparecen revestidas por un camión de ruda tela, gris, ó azul oscuro, desprovistos de esos graciosos adornos que ponen en nuestros elegantes trajes una nota de pulcritud y coquetería muy atrayente, por cierto” (Carrillo 1905: 13). La moda de los nuevos bañadores para las mujeres se comenzará a propagar en Lima alrededor de 1915, cuando se comienza a difundir la importancia de la natación. Y en cuanto a las nuevas representaciones, la revista *Don Lunes* daba cuenta de los nuevos papeles asignados a la mujer y donde no figura el tipo de mujer beata. Entre los papeles se señalaba a la mujer *sportwoman*, la universitaria, la madre, la colegiala. Al referirse a la mujer *sportwoman*, esta es descrita como una persona “vestida de blanco y buscando siempre baño a todas horas, recorre las calles casi siempre sola [...], pelota y raqueta nunca la abandonan”.²⁷

²⁶ *El Comercio*, 12 de enero de 1898.

²⁷ *Don Lunes*, 6 de febrero de 1917.

La Municipalidad realizó una serie de campañas a favor de la educación física y la higiene, muchas de las cuales fueron apoyadas por diarios. En la medida que los colegios no disponían de espacios suficientes para estas actividades, se recurrió a solicitar a los clubes el uso de sus campos deportivos; además, el Concejo promovió concursos escolares que se realizaron en el local del Club Unión Cricket con la finalidad de popularizar el deporte. En enero de 1899, el Concejo encargó al Dr. Whiler que formule un plan de educación física. Dicho programa levantó una airada discusión, motivo por el cual el Gobierno se vio obligado a convocar un Congreso Higiénico Escolar. Este se realizó el 10 de diciembre de 1899 en la ciudad de Lima, y se trataron los temas planteados en el plan de educación física — como la higiene escolar, los horarios y modalidades de los ejercicios físicos—. Al final del congreso se ordenó que todos los colegios, oficiales y libres, adquieran campos de juego donde sus alumnos hiciesen ejercicios; en caso de infringir esta disposición, los colegios podían ser clausurados.²⁸

Pese a todas estas medidas, como señalaba en 1902 el futuro médico Mascimiliano Barriga, los resultados obtenidos en la difusión de la enseñanza de los ejercicios físicos habían sido muy pobres.²⁹ Además, el movimiento había quedado circunscrito a Lima y el Callao, y el tiempo que se concedía a los programas de educación era exiguo. Barriga señalaba que “para resolver el problema de la regeneración física se necesitaba un programa que forme unánime convicción a favor del ejercicio y procure a la vez que sean de higiene y no de afición quienes marquen los rumbos de la reforma”.³⁰ A su juicio, el objetivo de la educación física en el Perú era:

²⁸ *El Comercio*, 10 de diciembre de 1899.

²⁹ En su tesis para sustentar el grado Bachiller en Medicina presentada en 1902, bajo el título de *El ejercicio y la salud*, BARRIGA (1902).

³⁰ BARRIGA (1902).

enseñar a vencer las dificultades de la vida con provecho individual y social infundiendo salud, fuerza, resistencia al trabajo; asegurando poco a poco el desarrollo de las *cualidades intelectuales y morales que formen al hombre de acción*.³¹

La idea del hombre de acción a la que apelaba Barriga tiene su correspondencia con las enunciadas por Joaquín Capelo, José Pardo, Federico Elguera y Teresa González de Fanning, cada cual desde distintos espacios. Este hombre de acción, ideal del hombre moderno, era un individuo capaz de actuar racionalmente, es decir, teniendo en cuenta los medios para alcanzar los fines propuestos, un individuo con capacidad para proyectar su futuro, siguiendo a Max Weber.³² Esta imagen era contraria a la del individuo falto de voluntad y que tendía a la llamada *indolencia criolla*.

En 1905, con la reforma de la Instrucción Pública formulada durante el gobierno de José Pardo, veremos cómo el supuesto pedagógico de una enseñanza intuitiva y práctica va a ser la guía de la reforma. Esta trataba de erradicar la concepción de una educación basada solo en el intelecto —noción que había sustentado los anteriores programas educativos— y, por el contrario, ponía énfasis en formar este hombre de acción. Para la formación del hombre práctico al que se aspiraba, la educación física y el deporte cumplían una función central para procurar “el desarrollo armónico de todos los órdenes del cuerpo, atendiéndose a los efectos higiénicos, económicos y estéticos que deben tener”.³³

El plan de educación para las escuelas primarias diseñado durante el gobierno de Pardo en 1906, en concordancia con

³¹ BARRIGA (1902), el énfasis es nuestro.

³² Weber es el primer sociólogo en plantear el tipo de acción que orienta el comportamiento de este hombre moderno. Este se guiaba por una acción racional en base a fines.

³³ MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN (1912: 117).

la ley de Instrucción de 1905, comprendía materias de educación intelectual, moral, física y estética. Asimismo, contemplaba la división del tiempo destinado a lecciones de aritmética, lectura, educación moral, trabajo manual y educación física. Esta última se enseñaba desde el primer año. Igualmente, se consideraban cursos de educación física específicos para hombres y mujeres. Este plan también se circunscribió a las Escuelas Normales de Varones, en cuyo reglamento de 1905 se exigió que se incluyan cursos de ejercicios físicos y militares en los dos años de estudios.³⁴

El Plan de educación para escuelas primarias recién se implementó en 1908, año en que se publicó el Reglamento de Instrucción Primaria de 1908, durante el gobierno de Augusto B. Leguía. El impacto y presencia de esta reforma fue muy significativo por la expansión y difusión a lo largo del territorio nacional. Las escuelas públicas y el número de alumnos comienzan a incrementarse en gran proporción durante estos años.

Tal y conforme se puede leer en el Reglamento, los deportes eran necesarios porque predisponían al optimismo, a la competencia, y producían emociones intensas y sanas, las que se trataba de promover para contrarrestar prácticas a través de las cuales se exacerbaban las pasiones. Obviamente, esto era un claro ataque a los tradicionales entretenimientos como las corridas de toros, los carnavales y las peleas de gallos. El Reglamento General de Instrucción Media publicado cuatro años más tarde, en 1912, insistió en la obligatoriedad de los ejercicios físicos, militares y de tiro para todos los alumnos.³⁵

³⁴ Memoria del Ministro de Justicia, Instrucción y Culto, Dr. Jorge Polar, al Congreso Ordinario de 1905.

³⁵ En el Cap. VIII, artículo 674, el Reglamento normaba la obligatoriedad de los ejercicios gimnásticos, militares y de tiro en todos los establecimientos de enseñanza; todos los alumnos estaban comprendidos a no ser que resulten impedidos por causa de enfermedad comprobada. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN (1912: 117).

La educación física debía ser gradual en función de la edad y desarrollo corporal de los alumnos. Se recomendaba que para los primeros años se debían hacer juegos en los cuales se favoreciera el dominio de la libertad. En la adolescencia dominarían los juegos deportivos como las carreras de velocidad, lucha, lanzamiento de bala, natación, cricket, esgrima, etc.³⁶

A las niñas les correspondería hacer ejercicios *calisténicos*,³⁷ suaves y de menor esfuerzo físico como las marchas, los paseos al aire libre, saltos en la cuerda, juegos de pelota, en los que se trabaja la flexibilidad y soltura del cuerpo. En la medida que el cuerpo de la mujer no había sido formado para el trabajo muscular, el tipo de gimnasia que debía practicar no debía ser atlética.³⁸ Recordemos que se trataba formar una mujer con una personalidad integral, que fuese capaz de gobernarse, y consciente de su misión de esposa y madre. En el caso de los hombres se les exigía hacer ejercicios gimnásticos, militares y de tiro.

En la práctica, pese a la obligatoriedad de la ley, la aplicación de la reforma fue un proceso lento. Aunque no tenemos mayor información sobre el rechazo para ejecutar las medidas señaladas por esta ley, sabemos que algunas escuelas se erigieron en abanderadas de esta innovación educativa. Colegios de hombres como el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, el primer colegio de la República fundado en 1841, adaptó sus instalaciones para la enseñanza de la educación física y contó con la asistencia de profesores belgas y alemanes.

Entre los colegios de mujeres, el colegio Rodó — fundado en Lima en 1859— y el liceo Fanning —establecido en 1892— incorporaron en sus contenidos educativos los ejercicios

³⁶ El Reglamento General de Instrucción Media, publicado en 1912 reglamentará los diferentes cursos de educación física para los cuatro años.

³⁷ Calisténicos, conjunto de ejercicios que conducen al desarrollo de agilidad y fuerza física.

³⁸ *La Prensa*, 13 de setiembre de 1906.

físicos (Gamarra 1919: 600-620). Mientras que en el Rodó se señala la enseñanza de algunos ejercicios gimnásticos; en el Fanning, en 1898, la profesora norteamericana, *Miss Elsie Wood*, procedente de una familia de metodistas, se encargaba de las clases de educación física, en las cuales se realizaban ejercicios de calistenia.³⁹ Ello causó grandes conflictos con los padres de familias de muchas niñas quienes argumentaron que estos ejercicios eran nocivos para la salud de sus hijas y vulgarizaban el cuerpo de la mujer, pues podían transformar las facciones y formar cuerpos toscos. Fue tanto el rechazo a esta práctica que muchas alumnas fueron retiradas (Gamarra 1919: 612).

Años más tarde, entre 1917 y 1920, Lastenia Larriva de Llona, a través de la revista *La Mujer Peruana* —auspiciada por el Ministerio de Justicia y distribuida en forma gratuita a todas las escuelas fiscales y privadas de mujeres—, insistía en la necesidad de modificar el carácter de las limeñas a través de la práctica del deporte. Es por ello que refiriéndose a este anotó lo siguiente:

La práctica de los juegos y, en general, de los deportes a la vez que aumenta el vigor del cuerpo, la fuerza de resistencia y la agilidad y destreza contribuye también al desarrollo de las facultades cognitivas y volitivas de todo el organismo humano. Desde el punto de vista moral y social fomenta el espíritu de solidaridad, la rectitud del orden, la lealtad, la observancia, la ejecución y de un modo especial el sentimiento de la responsabilidad propia [...]. Los *sports* producen sensaciones intensas y sanas,

³⁹ GAMARRA (1919: 612). Elsie Wood fundó en 1907 el colegio Lima High School, ubicado en la Plaza de la Inquisición, con el objetivo de impartir primaria y secundaria. Este colegio fue auspiciado por la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal de Estados Unidos (CARLESSI 1972: 5).

predisponen al optimismo, a la alegría y fatigando el cuerpo distraen el espíritu de ensueños y divagaciones.⁴⁰

Lastenia Larriva de Llonca recomendaba, dada la debilidad femenina, los deportes como el tenis, la gimnasia, la equitación y el golf; no obstante, entre los deportes que más llamaron la atención de la mujeres —además de la gimnasia que se estableció en los colegios de manera obligatoria— fueron el ciclismo y el tenis. El ciclismo tuvo tal acogida que, según los observadores de la época, “constituiría el más generalizado entretenimiento de nuestra sociedad”.⁴¹ Aunque el discurso de la importancia y beneficios del ciclismo iba dirigido a los hombres, enfatizando el aspecto *varonil* de dicho deporte, también las *señoritas* mostraron mucho interés. Como anotaba el periodista de *El Comercio*, las muchachas asistían al Parque de la Exposición —lugar que se convirtió en un espacio ideal para practicar el ciclismo— donde podían realizar sus primeras maniobras sin ningún tipo de temor puesto que había una avenida para aprendices.⁴² Empero, las jóvenes no perdieron la ocasión de exhibir sus nuevas tenidas a la moda, como evidencian las fotografías de la época tomadas por el fotógrafo francés, instalado en Lima, Eugene Courret. Si bien las mujeres también se lanzaron a la aventura de la bicicleta, la práctica de este deporte fue objeto de polémica por parte de la comunidad médica y cierto público en general —como ya se mencionó—. Se creía que esta actividad podía masculinizar a la mujeres y también se tenía temor que las mujeres pudieran perder la virginidad y que esta práctica pudiese despertar en ellas una especie de “masturbación deportiva”, como escribía el doctor O’Followell para la Francia de *fin de siècle*, analizada por Eugene Weber, para quien la bicicleta fue el emblema del progreso y

⁴⁰ *La mujer peruana*, año IV, N.º 50, 28 de agosto de 1920.

⁴¹ *El Comercio*, 25 de marzo de 1897

⁴² *El Comercio*, 26 de noviembre de 1897.

trastorno en las costumbres y modales de las mujeres de esa época.⁴³ Este cuestionamiento a la práctica del ciclismo por las mujeres se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XX. Por ejemplo, Lastenia Larriva de Llona aconsejaba que la bicicleta no era muy conveniente porque “deformaba los pulmones y el corazón”.⁴⁴ La polémica sobre el empleo de la bicicleta por parte de las mujeres, en el fondo estaba sacando a la luz el problema de la redefinición de los roles sexuales que se estaba produciendo durante estos años. Dicho problema ha sido estudiado por María Emma Mannarelli para quien los discursos de los médicos y de los intelectuales sobre el papel del hombre y la mujer asignaban a la mujer un papel doméstico, dedicada al cuidado del hogar y su familia, es decir, al espacio privado. Y a los hombres, les correspondía el espacio exterior.⁴⁵ Desde esta perspectiva la bicicleta propiciaba el mundo hacia “afuera”, poco educativo para afirmar el papel doméstico de la mujer. Pero, como se ha visto, en el discurso de la importancia del deporte, las mujeres de la élite modernizadora relevaron los elementos del desarrollo intelectual.

Frente a las opiniones adversas al uso de la bicicleta por las mujeres, otras voces se erigieron a favor. Entre octubre y diciembre de 1899, bajo el título de “La educación física de la mujer”, publicado en la revista *El Sport*, se exhortaba a las mujeres para que practiquen los deportes. Estos, como se

⁴³ En el mismo artículo el mencionado doctor O' Followell señalaba que como consecuencia de la práctica del ciclismo, “una asidua ciclista de 15 años había quedado pálida, debilitada y enflaquecida”, razón por la cual se recomendaba que las mujeres montasen bicicleta sin someterse a un examen médico previamente (Weber 1989: 261-262). Pese a que tal doctor tenía un juicio crítico hacia la práctica del ciclismo, también reconocía que esta resultaba beneficiosa para las mujeres porque combatía los estragos del alcoholismo (Weber 1989: 262).

⁴⁴ *La mujer peruana*, año III, n.º 33, 28 de marzo de 1919, p. 119.

⁴⁵ MANNARELLI (1996: 27). Es interesante la observación que hace Mannarelli sobre la fuerte presencia de los médicos en el aparato estatal y la hegemonía de su discurso como un hecho normativo.



Ciclista posando. Presumiblemente en los parques y el Palacio de la Exposición (Lima, ¿1891?). Colección Luis Eduardo Wuffarden

escribía, eran aconsejables para tener una buena salud, conservar la belleza femenina y favorecer la crianza de la familia. Y la práctica de la bicicleta era aconsejable porque “era muy saludable para las pobres de sangre y de oxígeno. Activaba la respiración y tonificaba el sistema nervioso”.⁴⁶

⁴⁶ *El Sport*, 22 de octubre de 1899.

3. REFLEXIÓN FINAL

El discurso de la femineidad de finales del siglo XIX e inicios del XX, construido por hombres y mujeres de la élite intelectual modernizadora, conjugó el papel asignado a la maternidad y la idea de tener hijos sanos y fuertes con la importancia del desarrollo intelectual de la mujer como un medio para alcanzar su autonomía fuera del espacio doméstico. Las mujeres vieron en la práctica del ejercicio físico y los deportes un medio para alcanzar este ideal. Asimismo, este tipo de manifestaciones favorecía el desarrollo del pensamiento científico, horizonte cultural al cual adscribieron las mujeres de esta élite.

Si bien en este trabajo no se ha analizado el impacto y la difusión de este discurso en la sociedad limeña, podemos señalar que este coexistió y se confrontó constantemente con el discurso criollo, que representaba a la mujer con la ambivalencia del objeto erótico. Discurso que, por otro lado, mantenía una línea de continuidad con el del siglo XVIII, donde, como señala Claudia Rosas, la identidad femenina se caracterizaba por “el arte supremo de la coquetería”, y en el cual las mujeres aparecían como “seres emocionales y pasivos” (Rosas 1999: 413). La imagen de las mujeres que se representa en revistas como *Lulú*, *Mundo Femenino* y *El Turf* son un claro ejemplo de cómo, bajo un discurso moderno, el papel que se le asigna a la mujer era el mismo. El mandato para las mujeres de ser “frívolas, coquetas y de estar a la moda” es mantenido fielmente durante su asistencia a las temporadas de hípica en el hipódromo de Santa Beatriz, espacio moderno de socialización, y donde, como señalaba el joven Mariátegui, las mujeres aplicaban el arte de la seducción para *flirtear* y conseguir un esposo con una buena posición social.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBAGELATA, José y Juan BROMLEY. *Evolución urbana de Lima*. Lima: Talleres Gráficos de la Ed. Lumen, 1945.
- BARRIGA, Mascimiliano. "El Ejercicio y la Salud". Tesis de Bachiller de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1902.
- CARRILLO, Enrique. *Cartas de una turista*. Lima: La Imprenta de la Industria, 1905.
- DÁVALOS y LISSÓN, Pedro. *La Ciudad de los Reyes*. Lima: Habana, Imp. Avisador Comercial, 1906.
- DENEGRI, Francesca. *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: Centro de la mujer peruana Flora Tristán, Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- DE PIÉROLA, Nicolás. *Mensaje del Presidente de la República en la instalación del Congreso Ordinario de 1897*, Lima: Imp. El País, 1897.
- GABRIEL Ramón. *La muralla y los callejones. Intervención urbana y Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: SIDEA-PromPerú, 1999.
- GAMARRA HERNÁNDEZ, Aurelio. *Datos Históricos de los Establecimientos de Segunda Enseñanza que actualmente funcionan escritos o compilados por el Jefe de la Sección de Instrucción Media o Superior*. Ministerio de Justicia, Instrucción y Beneficencia General de Instrucción Pública. Lima: Imp. Torres Aguirre, 1919.
- GARCÍA CALDERÓN, Francisco. *El Perú Contemporáneo*. Lima: Interbanc, 1981.
- GARCÍA y GARCÍA, Elvira. *La mujer peruana a través de los siglos*. Tomos I y II. Lima: Imprenta Americana, 1924.
- GONZÁLEZ De FANNING, Teresa. *Educación Femenina, colección de artículos pedagógicos, morales y sociológicos*. Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1898.

- LOWE, Donald. *Historia de la percepción burguesa*. México: FCE, 1986.
- MACLEAN y ESTENÓS, Roberto. *Sociología educacional del Perú*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1944.
- MANNARELLI, María Emma. "Cuerpo femenino y discurso médico". *Márgenes* n.º 15, 1997.
- MANNARELLI, María Emma. "Sexualidad y cuerpo femenino. Nuevos discursos y transformaciones sociales en Lima a fines del siglo XIX y principios del XX". En ZEGARRA, Margarita (ed.). *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1999, pp. 347-363.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN. *Reglamento General de Instrucción Media, Especial, Academias, Cursos Libres*. Dirección General del Ramo, Sección Media y Superior. Lima: Empresa Tipográfica Unión, 1912.
- PANFICHI, Aldo y Felipe PORTOCARRERO (eds.). *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: CIUP, 1995.
- PORTOCARRERO, Ricardo. "Sensualidad y estética en los escritos de Juan Croniqueur". En ZEGARRA, Margarita (ed.). *Mujeres y Género en la Historia del Perú*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer, 1999, pp. 373-393.
- OLIART, Patricia. "Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX". En PANFICHI, Aldo y Felipe PORTOCARRERO (eds.). *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: CIUP, 1995, pp. 261-287.
- ROSAS, Claudia. "Educando al Bello Sexo: La Mujer en el Discurso Ilustrado". En O'PHELAN, Scarlett (comp.). *El Perú en el Siglo XVIII, La Era Borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, 1999, pp. 369-413.

SALAZAR BONDY, Augusto. *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo. El proceso del pensamiento filosófico*. Lima: Francisco Moncloa Editores, 1963.

SPENCER, Herbert. *La Educación. Intelectual, Moral y Física*. Edición Americana vertida del inglés al español de acuerdo al original preparado por el autor mismo. Nueva York: D. Appleton, 1912.

VILLAVICENCIO, Maritza. *Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 1992.

ZEGARRA, Margarita (ed.). *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: CENDOC, 1999.

WEBER, Eugen. *Francia, fin de siglo*. Madrid: Editorial Debate, 1989.

REVISTAS Y PERIÓDICOS

El Sport. Quincenario ilustrado (1899).

La mujer peruana, revista mensual e ilustrada para las Escuelas Fiscales de Niñas y Mixtas de la República". (1916-1920).

El Hogar y la Escuela. Revista Pedagógico-Literaria, directora Elvira García y García. Lima, Imprenta "La Económica" de Enrique Alvarez, Pileta de la Merced, N.º 146, año 1909.

El Correo del Perú. Periódico Semanal con Ilustraciones Mensuales.

El Comercio (1895-1920), diario de tendencia civilista. Es propiedad de la familia Miró Quesada.

La Prensa (1895-1930), diario perteneciente al líder del partido liberal, Alberto Ulloa.